

0 9 FEB 2018

MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACION PÚBLICA 377-11-L118, **APRUEBA** ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A "ADQUISICIÓN LICITACION PRIVADA PARA MATERIALES DE FERRETERIA", EN EL MARCO

DEL PROGRAMA "AUTOCULTIVO"

ALGARROBO, **DECRETO Nº** 

VISTOS:

0876

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
- 4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
- 5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo
- 6. Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto Nº 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
- 7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
- 8. Acta de Apertura de ofertas N° 12/2018, de fecha 06 Febrero del 2018.
- 9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 04 de fecha 04 Enero del 2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

## **CONSIDERANDO:**

- Que por medio de Solicitudes de Pedido N° 18691, 18692, y 18693 de fecha 09 Enero del 2018 emitidas por Dideco de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, donde requiere la adquisición de materiales de ferretería, en el marco del programa "AUTOCONSUMO".
- Que las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID 377-11-L118, Denominada "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA "AUTOCULTIVO" resultan inadmisibles en consecuencia al acta de apertura N° 12/2018 realizado a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

## DECRETO:

DAG

JLYM/PFMM/U.C/TVC/jcc

- Declárese Desierta Licitación Pública Nº 377-11-L118, Denominada "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA "AUTOCULTIVO", debido a que la totalidad de las ofertas exceden el presupuesto máximo disponible.
- APRUÉBESE las Bases Administrativas y Técnicas, Para Licitación Privada "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA "AUTOCULTIVO".
- LLÁMESE a Licitación Privada correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl. III.
- INVÍTESE a participar en Licitación Privada correspondiente a los Proveedores: SOCIEDAD COMERCIAL ASTUDILLO LTDA, Rut. 76.408.775-5, DIVERSUB CENTRO DE BUCEO Y SERVICIOS SUBMARINOS LTDA, Rut. 76.289.134-4 y FRANCESCA NATALIA MANDIOLA DELGADO.
- V. DESIGNESE a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora a saber:
  - Directora de Administración y Finanzas, o quien le subrogue

Directora Desarrollo Comunitario, o quien le subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones

- Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Control Interno

110 0 8 FEB 2018

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> FECHA SALIDA OBSERVACIÓN NO